

Bogotá,

Doctora
MARIA IZQUIERDO DE RODRIGUEZ
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Calle 12 No.8-55
Licitacionesgc3@gmail.com
Ciudad

Asunto: Proceso de selección Pública No. 006 de 2009 – Archivística y Gestión Documental

Respetada doctora:

Atentamente nos permitimos responder las inquietudes y observaciones relacionadas con el proceso de selección pública No. 006 de 2009, remitidas por Andrés Zambrano a la Presidencia del ICETEX el día viernes 15 de enero de 2010, con la anotación de que el plazo previsto para presentar observaciones al pliego de condiciones venció el día 14 de enero de 2010, según el cronograma del proceso contractual, el cual es de conocimiento de todos los interesados.

Por lo anterior y en aras de velar por el derecho de igualdad de los posibles oferentes, en la fecha estamos publicando en la página web las respuestas solicitadas extemporáneamente, en el mismo orden en que fueron planteadas vía correo electrónico.

1. De acuerdo al numeral 4.2.1 Transporte

“El contratista seleccionado deberá recibir y validar de la firma que hoy se encuentra contratada el inventario del Archivo central ubicado en la Bodega de Bogotá. El Inventario Documental del Archivo deberá ser registrado en el Formato Único de Inventario Documental establecido por el Archivo General de la Nación, para tal fin, de acuerdo con la normatividad vigente. (Acuerdo 002 de 2004).”

Se debe entender que el inventario es entregado por la firma que hoy se encuentra contratada y sólo se valida con la documentación recibida? O el inventario deberá ser levantado y registrado por la firma contratada en el formato único de inventario documental establecido por el Archivo General de la Nación?”

Respuesta ICETEX

Se confirma lo expresado en el numeral 4.2.1 **Transporte (...)**



El inventario se encuentra levantado y registrado en el formato Unico de Inventario Documental.

“El tiempo estimado para la entrega de la totalidad del Archivo del ICETEX ubicado en la Bodega de la firma externa en Bogotá (18.000 cajas) es de diez (10) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

Es claro que de acuerdo a la modalidad de entrega con el inventario y el volumen exigido, ¿la entidad que se encuentra actualmente contratada, está en la capacidad de entregar mínimo 1800 cajas inventariadas diariamente?”

Respuesta ICETEX.

Tal como se expresa en el pliego, los diez (10) días para la entrega son estimados, de acuerdo con la organización que a la fecha de entrega debe tener el contratista actual. En todo caso, en el contrato actual para el empalme se contempla un plazo estimado de treinta (30) días.

2. 4.2.2.2 Aspectos Estructurales

“Sin perjuicio de lo establecido por el Archivo General de la Nación, si se utiliza estantería, esta debe ser de por lo menos 7 mts de alto, la resistencia de las placas y pisos deberá estar dimensionada para soportar una carga mínima de 1200 kg/mt², cifra que se deber incrementar si se va a emplear estantería compacta o de mayor tamaño señalado.

Favor aclarar la solicitud en las dimensiones de la estantería. Las dimensiones establecidas como norma por el AGN son diferentes a las solicitadas en los términos de referencia.”

Respuesta ICETEX

Esta observación se encuentra aclarada mediante adenda 01 del 15 de enero de 2010.

3. 4.2.5 Digitalización de documentos

“La firma contratista deberá digitalizar los documentos correspondientes a las series documentales que el ICETEX requiera de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

Favor especificar cuáles y cuantos serían los campos de indexación para cada una de las imágenes digitalizadas. Igualmente si el aplicativo de indexación debe ser suministrado por el contratista.”

Respuesta ICETEX.

En el sistema de gestión documental Mercurio, se tienen determinados unos campos de indexación los cuales serán entregados al contratista seleccionado una vez se adjudique el contrato. Mercurio tiene la funcionalidad de indexar imágenes a través del módulo expedientes para manejo de archivo.

4. Capítulo IV. Especificaciones Técnicas. Numeral 4.2.5 “Digitalización de documentos”. Cuáles son las series y cuál es el volumen de imágenes a ser generadas. De qué tiempo dispone el contratista para esta actividad?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Las series a digitalizar son aquellas que de acuerdo con el procedimiento de disposición final establecido en las Tablas de Valoración Documental serán objeto de eliminación previa digitalización y corresponde aproximadamente al 30% del archivo central.

5. Capítulo IV. Especificaciones Técnicas. Numeral 4.2.5 “Digitalización de documentos”. La estructura de la base de datos es distinta a aquella con que es recibida la documentación, es decir al Formato Único de Inventario Documental?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

No es distinta, la base de datos contiene los mismos campos del formato único de inventario documental.

6. Capítulo IV. Especificaciones Técnicas. Numeral 4.2.5 “Digitalización de documentos”. La responsabilidad del contratista es cargar o entregar una serie de ficheros con una especificaciones para que el Administrador de Mercurio realice el cargue?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

La responsabilidad del contratista es cargar la información Al 100% tanto en registro como en contenido ONLINE.

7. Capítulo IV. Especificaciones Técnicas. Numeral 4.2.7 “Consulta de documentos”. Existe en el ICETEX una estadística mensual sobre la cantidad de demandas en consulta y los destinos nacionales?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

A nivel local se consulta físicamente un promedio de 750 carpetas/ expedientes mensuales.



A nivel nacional se consulta físicamente un promedio de dos (2) consultas de carpetas y/o expedientes mensuales. Sin embargo anualmente se liquidan algunos fondos en administración por lo que se debe realizar las carpetas de los beneficiarios a la ciudad a la que corresponde el fondo (4.000 carpetas aprox.) las cuales se deben remitirse en un solo envío.

El promedio de consulta de los archivos físicamente a nivel nacional es muy bajo ya que la mayoría se consultan de manera digital por el Sistema de Gestión Documental MERCURIO.

8. Capítulo IV. Especificaciones Técnicas. Numeral 4.4.6 “Consulta de aproximadamente 455.000 títulos valores actuales”. Estos documentos (y sus anexos de 2 a 6 folios) ya se encuentran digitalizados?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Si, efectivamente esta información se encuentra cargada en MERCURIO en su totalidad.

9. Cuál es el número de carpetas a procesar en el apartado del numeral 4.5 y cuantas son las imágenes que se deben digitalizar de los Títulos Valores?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Las carpetas son aproximadamente 115.236 y la cantidad de imágenes que se deben digitalizar de los títulos valores son aproximadamente 691.414.

10. Numeral 4.4.6 Consulta de aproximadamente 455.000 Títulos Valores actuales:
“La firma proponente deberá garantizar la consulta, solicitudes de envío y recolección, vía WEB y deberá permitir la consulta, préstamo de títulos valores a los funcionarios designados por el ICETEX para tal fin”

Por lo anterior se entiende que van a coexistir dos herramientas de consulta; Mercurio y la del contratista. Es esta apreciación correcta?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

El contratista deberá garantizar la consulta de las garantías por medio del Sistema de Gestión documental MERCURIO, es decir, la totalidad de los títulos valores deberán estar cargados en nuestro sistema.

El contratista podrá contar con un sistema que le permita llevar un estricto control de los inventarios (entradas y salidas) adicional al sistema MERCURIO.

11. Favor determinar los volúmenes de digitalización y procesamiento técnico a entregar como producto del proyecto.

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Ver anexo 01- "Propuesta Económica" del pliego de condiciones de la presente licitación.

12. Muy respetuosamente solicitamos ampliar la fecha de cierre del presente proceso.

Respuesta ICETEX.

Ver adenda No. 01 del 15 de enero de 2010.

13. Todos los requerimientos de software los puede desarrollar el contratista utilizando el "Programa de Gestión Documental Mercurio"? o el contratista debe contar con un aplicativo propio para ello?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Para el control de inventarios (entradas y salidas de unidades documentales) el contratista podrá contar con los programas (software) que considere necesarios, sin embargo para el control que el ICETEX llevará sobre los inventarios, estos deben estar cargados y actualizados en línea dentro del sistema de gestión documental MERCURIO.

14. Se puede hacer un control del inventario documental con Mercurio?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Si, efectivamente el sistema de Gestión Documental MERCURIO permite administrar los inventarios del archivo total del ICETEX (Entradas y Salidas).

15. Se puede hacer un control de los préstamos con Mercurio?

Respuesta ICETEX.



Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Si, el sistema permite realizar los respectivos controles y seguimientos a los préstamos, donde se puede evidenciar la fecha y el funcionario al que se le prestó los documentos.

16. Las consultas del archivo se pueden hacer con Mercurio?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Si, las solicitudes de archivo para consulta se realizan por MERCURIO

17. Se pueden registrar las eliminaciones en Mercurio?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

No, el sistema no cuenta con esta característica, sin embargo se podría analizar la posibilidad de que el sistema realice esta actividad.

18. Los préstamos se pueden controlar a través de Mercurio?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Si, el sistema permite realizar los respectivos controles y seguimientos a los préstamos.

19. Mercurio cumple con lo reglamentado por el Archivo General de la Nación en la ley 594 de 2000?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Mercurio esta implementado únicamente para el control de inventarios, solicitud y atención de consultas tanto en imagen como en físico, para estas funcionalidades se tiene contemplado todo lo que la Ley General de Archivo exige.

20. Mercurio contempla el manejo de la estructura ISAD(G)?, con ISAAR(CPF)?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Si efectivamente Mercurio contempla el manejo de estas dos estructuras.

21. Mercurio controla las transferencias documentales?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

No, Mercurio no cuenta con esta funcionalidad actualmente.

22. Mercurio controla la ubicación física o topográfica de los documentos?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Las unidades documentales están cargadas en Mercurio con una serie de campos, dentro de los cuales se encuentran un código de barras único que permite ubicar el registro, así como en qué tipo de archivo y lugar se encuentra (Archivo de Gestion Edificio de la presidencia, Archivo Central Bodega, títulos valores Bóveda).

23. Mercurio genera las estadísticas que se solicitan?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

Mercurio genera todo tipo de estadísticas que se requieren con relación a las consultas y solicitudes de archivos.

24. Desde la bodega del contratista se puede hacer conexión y operar el sistema de gestión documental Mercurio?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:



Si, el ICETEX otorgara los permisos necesarios para ingresar a nuestro sistema MERCURIO desde la bodega y/o bóvedas donde se realice la operación.

25. En el numeral 4.2.7 se solicita que “La firma contratista deberá parametrizar su programa de Consulta, con el Programa de Gestión Documental Mercurio 5.0 , el cual es el administrador de los procesos de Gestión Documental de la Entidad, de manera que el resultado de las consultas a nivel nacional se pueda visualizar por medio del Modulo Mercurio Archivo.”. Lo anterior indica que el contratista debe suministrar un programa de consulta y que dicho programa se debe integrar a Mercurio?, al final del párrafo se afirma que las consultas a nivel nacional se deben hacer con el módulo “Mercurio Archivo”, no está claro el requerimiento.

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el segundo consolidado de respuestas del 15 de enero de 2010, así:

El contratista deberá garantizar la comunicación entre el software que considere necesario utilizar con nuestro sistema Mercurio de tal modo que desde el ICETEX se pueda consultar ON LINE y a nivel nacional vía WEB los inventarios desde el sistema Mercurio.

26. Igualmente en el párrafo 4.4.4 se solicita “El oferente deberá crear una base de datos parametrizable con las herramientas tecnológicas con que cuenta el ICETEX, que se pueda visualizar a través del Programa de Gestión Documental Mercurio 5.0.” y “Se deberá crear una opción que permita la consulta en línea de los 455.000 títulos valores del ICETEX a través del Programa de Gestión Documental Mercurio 5.0.”; lo anterior implica que desde Mercurio se puede consultar la base de datos del contratista? y ¿la parametrización en Mercurio la debe hacer el contratista?

Respuesta ICETEX, preguntas Nos. 25 y 26.

Estas observaciones fueron respondidas por el ICETEX en el “segundo consolidado de respuestas” publicado el 15 de enero de 2010, en nuestra página web. El contratista deberá garantizar la comunicación entre el software que considere necesario utilizar con nuestro sistema Mercurio de tal modo que desde el ICETEX se pueda consultar ON LINE y a nivel nacional vía WEB los inventarios desde el sistema Mercurio. Así mismo garantizará la consulta de la totalidad de los títulos valores desde el mencionado sistema.

La parametrización, actualización y registro de datos necesarios para la operación, son responsabilidad exclusiva del contratista.

27. Mercurio cuenta con la herramienta que permita el cargue de la base de datos de los documentos digitalizados por el contratista?

Respuesta ICETEX.

Esta observación fue respondida por el ICETEX en el “segundo consolidado de respuestas” publicado el 15 de enero de 2010, en nuestra página web y efectivamente al funcionar el

sistema de gestión documental ONLINE, obtenidos los permisos para el ingreso a nuestra intranet, el cargue masivo de imágenes puede realizarse desde cualquier sitio.

Atentamente,

MARIA EUGENIA MENDEZ MUNAR
Secretaria General

Elaboró y revisó:
Martha Sánchez Herrera – Coordinadora Grupo Contratos
Hernán Darío Valbuena M. – Coordinador Grupo Archivo